

Para entidades reaseguradoras:

Inversiones	Cuenta Corriente - cobranza	Saldos con retrocesionarios	Deudas con aseguradoras - siniestros pendientes	Primas Emitidas	Primas Devengadas	Siniestros Pagados	Siniestros Devengados	Resultado Técnico	Resultado Financiero	Resultado Ejercicio

Dicha presentación deberá ser suscripta por el Presidente de la entidad e ingresada a través del Trámite a Distancia (TAD) “Respuestas a Notificaciones de Gerencia de Evaluación - Código SSNA00192”, indicando N° de la presente Circular.

Adicionalmente, la información solicitada deberá ser enviada mediante archivo en formato Excel a la dirección de correo electrónico ge@ssn.gob.ar. Se indicará en el asunto el N° de la presente Circular y la denominación del archivo deberá tener el siguiente formato: “Código Entidad – Razón Social”.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.07.16 11:05:21 -03:00

Alejandro Daniel Accossato
Gerente
Gerencia de Evaluación
Superintendencia de Seguros de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.07.16 11:05:21 -03:00